

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 1° DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, de fecha 18 de julio de 2018.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico en proceso de tramitación denominado “El Mesón”; de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización del Fraccionamiento denominado, “**PASO DE CARRETAS**” ubicado a 3.0 km al noroeste del centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie total de lotificación de **23,479.50 m2**, consistente en **64 lotes**; conforme al dictamen que se anexa.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización de la acción urbanística denominada “**Residencial Las Colonias**”; de conformidad al dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo comercial y de servicios de nivel regional denominado “**Centro Logístico**” **Etapa 1**; de acuerdo con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y los Servicios de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) de Salud Jalisco a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco

“EL CEPAJ”, de acuerdo al dictamen respectivo, así como los demás puntos especificados en el mismo.

- f)** Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se autorice otorgar el pago del 50% del aguinaldo correspondiente al año 2018, equivalente a 25 días a los trabajadores de plaza permanente, en la primera quincena de agosto del año en curso.
  
- g)** Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice integrar la Comisión de Entrega-Recepción, de conformidad con el dictamen anexo.

**VI.- VARIOS.**